

1829 C-80

V. Camp n.3

Provincia
de la Real Audiencia
de Valencia.

Yo Sr. Ministro Sr. Presidente de la Inspección General de Instrucción pública me dice con fecha 16 del actual lo que copio
" Sr. Manuel Ferrer y compañía, Impresores y del Comercio de Libros de esta Ciudad ha solicitado de V. M. que se le conceda Real licencia para publicar en esta Ciudad un periódico titulado "Miscelanea de Comercio, Agricultura Artes y literatura" y para evacuar el informe que de Real Orden se ha pedido a esta Inspección general, expuso que V. M. se serviría de informarme sobre la utilidad que pueda resultar de la publicación de aquel periódico, y lo demás que se le ofreciera y favoreciera."

Ya fui de poder yo cumplir con el informe que a mi fecho, expuso que V. M. se serviría darme el dictamen extendiéndolo a manifestarme cuanto se le ofreciera y favoreciera.

Dios que a V. M. en S. a. Valencia 15 de Septiembre de 1829.

Nicolás Ferrer
Villabona

Sr. Vill. Director de la Real Sociedad Económica